

ACTA SESION ORDINARIA Nº111 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2019
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la reunión a las 15:45 horas, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Castro, presidida por el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Alvarez Pinto, José René Vidal Barrientos, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade, Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley Nº18.695). El Concejal Ignacio Alejandro Tapia Gatti se encuentra ausente, presenta certificado médico, de acuerdo al Art. 88 de la Ley Nº18.695.-

Participan de la reunión la directiva del Comité de Adelanto de la calle Piloto Pardo, representado por el Sr. Carlos Araya y el Sr. Luis Gueico. Plantean la situación que ocurrió en dicha vía porque un vecino con máquina retroexcavadora rompió la vereda y el muro de contención, lo cual es un peligro para las casas. Se denunció a la municipalidad y se ordenó no seguir con los trabajos, carabineros también detuvo el trabajo de excavación. Se reunieron con la persona y explicaron lo acontecido. Además plantearon lo ocurrido al Director de la Dom, y aclaró las dudas. Piden que se cumpla la normativa legal vigente en estos casos y de protección a los vecinos. Lo expuesto lo indican como información al Concejo y se exija lo que corresponde.

Sr. Alcalde: se llegará a las instancias finales con las herramientas legales pertinentes.

Sr. Vidal: consulta qué pasa con la reparación del muro y debe haber una demanda en este sentido, y que el Serviú también pueda intervenir en este aspecto.

Sr. Márquez: es importante que se judicialice el tema planteado.

Sr. Bórquez: plantea que la Dom informe de lo acontecido.

Sr. Álvarez: ya el caso está denunciado, pero el tema es la continuidad del mismo, una conducta como esta debe ser sancionada.

El Director de la Dom, Sr. Cristian Torres, ingresa al Concejo y explica que se paralizó la obra hasta el momento en que el propietario presente su carpeta de obra menor o reparación del muro. Una vez que ingrese el proyecto se debe cumplir con la normativa legal, el tema es cómo el propietario llega a su terreno, se podría pedir al dueño esa continuidad por la acera con una especie de escalera, que no sea un muro cortado. Se enviará a un inspector de la Dom para notificar y el Serviú puede considerarlo como tema de protección hacia el pasaje para evitar que la obra no presente problemas.

Sr. Alcalde: es importante que los vecinos también expliquen lo ocurrido al Serviú y se notificará por parte de la Dom, se debe solucionar el inconveniente legalmente y dialogar con el propietario.

A continuación se integra a la sesión la Sra. Loida Salgado, asesora jurídica, para explicar el tema de las patentes que fueron caducadas. El Concejal Álvarez indica que la determinación considerada debió tener en cuenta otros antecedentes al respecto, y consulta si es posible o no dejar sin efecto el acuerdo considerado por el Concejo en relación al tema.

Sra. Salgado: explica la situación ocurrida, no se podría revocar el acuerdo de la patente indicada, se podría revocar a través de un recurso judicial ante los tribunales de justicia, además, el acuerdo considerado está debidamente justificado. Hace entrega de un documento oficial al respecto donde amplía la respuesta y antecedentes.

El Concejo concluye que siendo así la respuesta está planteada en el informe jurídico, y que se puede entregar copia a los afectados.

Se presenta en la sesión la Pastoral Padre Hurtado con su directiva, quienes plantean que harán una teletón solidaria, requieren recursos cada vez para apoyar a la comunidad y solicitan colaboración, trabajan con adultos vulnerables y pretenden realizar el evento en el mes de noviembre.

Sr. Alcalde: se les apoyará en su actividad y que se coordinen con la Dideco para este evento solidario, también los felicita por la acción que efectúan.

Se integra a la reunión la Sra. Verónica Velásquez, quien expresa que una pareja de su Conjunto resultaron campeones de cueca chilota y realizarán un evento similar en Castro para generar recursos y participar en otros niveles. Solicita que la municipalidad les pueda colaborar para realizar la actividad.

Sr. Alcalde: se les apoyará y que se coordinen con la Unidad de Cultura del municipio para los respaldos pertinentes.

Participan de la reunión la Sra. Carmen Antiñanco, Presidenta de la Unión Comunal Esteban Antigüal y la Sra. Claudia Meza, dirigente vecinal, quienes solicitan que el Concejo los apoye para el día del dirigente, ya que es un momento especial para todos los dirigentes. También la Sra. Meza plantea la situación que acontece con el Sr. Jorge Iturra y la documentación anómala que entregó siendo director de obras en relación a la ocupación de calle Huillinco, están preocupados por lo que allí ocurre, y procederán judicialmente por esta situación.

Sr. Alcalde: menciona que entreguen su solicitud correspondiente para considerar el aporte en el día del dirigente vecinal; y, que pueden tomar las medidas pertinentes en lo legal en el caso del funcionario municipal Sr. Iturra.

A continuación los funcionarios Sres. Santiago Vejar y Juan Ojeda, del programa de Fomento Productivo y Territorial indígena, exponen en un informe la Gira Técnica realizada en Asturias (España), donde participaron además el Sr. Alcalde, los concejales Álvarez y Borquez, y el Secretario Municipal. Gira tecnológica realizada entre los días 19 de julio al 2 de agosto del presente año, en Asturias, comarca de la sidra, con el fin de conocer la cadena de valor de la sidra asturiana y como aplicar el modelo en el territorio de Chiloé. En un power point explican la gira técnica y entregan un documento con toda la información y la Propuesta de la Sidra para Castro y Chiloé.

Se refieren a los objetivos logrados, los centros de investigación, las variedades de manzanas, los productores de manzanas, el ayuntamiento de Villaviciosa y los convenios, los 6 ayuntamientos de la comarca de la sidra, la fiesta de la manzana, el Serida, las cooperativas, el Consejo Regulador de la Sidra, el sello de origen, el Museo de la sidra en Navas, la cooperación entre Asturias y Chiloé, la denominación de origen protegida (DOP), el diseño de los predios, los cortes, raleos, y otros aspectos.

En relación a la propuesta de la sidra en Castro, se explican las brechas para el desarrollo del rubro sidra(chicha), se refieren a las acciones a futuro, al seminario internacional, y a otros aspectos de la iniciativa. Entregan un extenso documento al respecto que se añade a la documentación de la presente Acta. Los señores concejales solicitan copia electrónica y en papel del documento en referencia.

Se intercambian opiniones en relación al tema planteado y a la importancia de desarrollar este rubro en nuestra comuna, actividad productiva de gran proyección para Castro y Chiloé. Expresan que se debe partir lo más pronto posible en este aspecto y así avanzar en el tema. Sin duda, es de tremenda proyección la iniciativa de todo punto de vista.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba que se inscriba o patente el tema de la marca de la chicha o sidra. También se aprueba con el Saldo Final de Caja considerar un recurso suficiente para desarrollar el proyecto y que los profesionales participantes desarrollen y presenten la propuesta económica.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY N°18.695:

- 1.- Informe de fecha 08.08.2019, del Depto. Cultura y Turismo, adjunta nómina de Contratos de Prestación de Servicios de dicha Unidad.-
- 2.- Convenio del 13.06.2019, de Prestación de Acciones de Apoyo para la realización o ejecución de las acciones de apoyo y de los trabajos preparatorios y complementarios necesarios para regularizar la posesión de postulaciones de saneamientos de títulos, todas localizadas en la comuna, de acuerdo al procedimiento contemplado en el Decreto Ley N°2.695 de 1979 y sus modificaciones, con el Ministerio de Bienes Nacionales.-
- 3.- Modificación de Convenio del 10.06.2019, de Transferencia de Fondos y Ejecución para la implementación del Programa Mujeres Jefas de Hogar, con la Dirección Regional de Los Lagos Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.-
- 4.- Contrato Prestación de Servicios del 10.07.2019, con doña Lorna Muñoz Arias, para el servicio de capacitación en Taller de Cocina chilota a base de productos del mar, para socios del Sindicato de Pescadores y Algueros de Camahue I. Quehui.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio N°75 del 05.08.2019, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 09 de agosto de 2019.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Ord.N°295/2019, del 01.08.2019, del Jefe Provincial Consultorio Jurídico de Castro-Chiloé Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bío-Bío, adjunta Informe Trimestral correspondiente al periodo Abril a Junio de 2019.-
- 2.- Carta del Sr. Miguel Jiménez Colín, manifiesta sus felicitaciones ante la acertada decisión del Sr. Alcalde de Castro, de devolver el singular plano original de la fachada del Templo San Francisco de Castro, que se encontraba desde 1992 en exhibición en el Museo Municipal de Castro, medida que se toma ahora, con ocasión de cumplirse 40 años de la designación de la citada Iglesia Franciscana como Monumento Nacional, con fecha 19 de julio de 1979.-

3.- Decreto N°1008 del 05.08.2019, de Alcaldía, autoriza cometido del Concejal Sr. Jaime Márquez Altamirano, en representación del Cuerpo Colegiado, para asistir a reunión de la Asociación de Municipios del Sur (AMSUR), los días 08 y 09 de agosto de 2019, en la ciudad de Santiago.-

4.- Decreto N°1023 del 06.08.2019, de Alcaldía, autoriza reembolso del Concejal Sr. Jorge Bórquez Andrade, por traslado en cometido en representación del Cuerpo Colegiado, en la Gira Técnica Internacional, para potenciar la Manzana Chilota, sus derivados, subproductos, sidrerías, y firma de convenios de colaboración con ayuntamientos españoles, que se desarrolló en la ciudad de Asturias, España.-

5.- Carta del 09.08.2019, de Sra. Alicia Becker, presenta denuncia por toma ilegal de calle Huillinco de la ciudad de Castro.-

6.- Memorándum N°75 del 12.08.2019, de Director de Gestión Económica y Fiscalización, adjunta solicitud de Patente de Alcohol (Restaurant Diurna y Nocturna) del Contribuyente Andrés Nataniel Castro Gallardo, en la dirección de calle Gamboa N°481 de la ciudad de Castro.-

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Patente de de Alcohol (Restaurant Diurno y Nocturna) del Contribuyente Andrés Nataniel Castro Gallardo, en la dirección de calle Gamboa N°481 de la ciudad de Castro, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.

7.- Informe Jurídico de fecha 13 de agosto de 2019, de Asesora Jurídica Municipal, informa sobre situación de caducación patentes de expendio de bebidas alcohólicas.-

Los afectados explican la situación que ocurrió y solicitan copia del documento.

8.- Formulario Solicitud Aporte de la Hermandad de la Costa Nao de Castro, destinado a implementación sede institucional adquisición cocina de 4 platos.

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$599.990, a la Hermandad de la Costa Nao de Castro, con cargo a la cuenta presupuestaria: Aportes y Subvenciones, N°2401004005, destinado a implementación sede institucional con una cocina de 4 platos. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

9.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos de Ducán, destinado a arriendo y traslado generador eléctrico.

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$599.000, a la Junta de Vecinos de Ducán, con cargo a la cuenta presupuestaria: Aportes y Subvenciones, N°2401004005, destinado a arriendo y traslado generador eléctrico. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

MOCIONES:

Sr. Muñoz: plantea que se oficie a la DOM para la reparación de las luminarias que están apagadas en el sector Nercón, desde la iglesia del lugar hacia el sector alto.

Concluye la reunión a las 18:15 horas.

**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**

**JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS
ALCALDE**

**JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL**

**HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**